

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Director de Comunicación Social	
Misión	Mantener informada a la sociedad sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en la Universidad Pedagógica Nacional, así como, de la prestación de los servicios educativos de nivel superior que permita que la población conozca el proyecto académico de la enseñanza de las ciencias de la educación
Objetivo	Establecer e instrumentar las acciones que en materia de Comunicación Social, posibiliten la divulgación nacional de los objetivos, programas y acciones que desarrolla la Universidad hacia la Comunidad universitaria, distintos organismos y público en general.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> – Proponer los lineamientos y objetivos generales en la conducción de las relaciones públicas. – Establecer programas de prensa y publicidad, tendientes a divulgar los servicios Académicos que proporciona la UPN. – Planear y coordinar las actividades de publicidad, promoción y difusión, así como la participación de la Universidad en actividades públicas locales, nacionales e internacionales. – Fomentar la proyección de la imagen de la Universidad por medio del desarrollo de programas de relaciones públicas. – Informar a Rectoría, con la oportunidad debida, de todos los sucesos nacionales e internacionales que tengan relación directa con la actividad de la UPN. – Difundir los materiales informativos, tanto al interior de la Universidad como a otras instituciones y público en general. – Asesorar a los Órganos de la Universidad, en eventos referidos a la comunicación social y las relaciones públicas. – Presentar a la Rectoría el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance. – Realizar las demás funciones que le asigne el Rector.
Entorno Operativo	Se relaciona de manera externa con los diferentes medios de comunicación, prensa, radio y televisión, con las Secretarías de Educación Pública, Gobernación y Función Pública, asimismo, Instituciones de Educación Superior.